

## TRANSPARENCIA DEPARTAMENTO ASISTENCIA SOCIAL 2015

BENEFICIO	Emergencia Social
-----------	-------------------

Diseño del Subsidio o Beneficio							Individualización del acto que estableció el programa				Enlace a mayor información	
Unidad, órgano interno o dependencia que lo gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Antecedentes de postulación	Monto global asignado	Periodo o plazo de postulación	Criterios de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación.	Objetivo del Subsidio o Beneficio	Tipo	Denominación	Número		Fecha
Dideco/ Departament o Asistencia Social	Cedúla de Identidad, Autorización de sitio, Oficio de lanzamiento judicial, Ficha de Protección Social, Certificado de siniestro emitido por cuerpo de bomberos	Cumplimiento de requisitos (emergencia social)	\$ 60.300.000	Del 01 de enero, al 31 de Diciembre del 2015	Se cuenta con un Asistente Social de Emergencia las 24 horas los 365 días del año, para evaluar y entregar de manera oportuna las ayudas sociales a las familias afectadas por la emergencia social.	Las evaluaciones sociales son realizadas de manera inmediata, y las ayudas sociales se entregan en los plazos acordados en conjunto con las familias.	Intervenir profesionalmente de forma inmediata a las familias y/o personas afectadas por situaciones de crisis, emergencias y catastrofes sean por causas naturales o provocadas por el hombre.	Plan anual y Presupuesto Municipal	Ley (orgánica constitucional de municipalidades)	18.695	26/07/2006	<a href="http://www.conchali.cl/">http://www.conchali.cl/</a>